

C Cartas

Parque Nacional Chiloé

● El domingo visité el Parque Nacional Chiloé, a unos 60 kilómetros al suroeste de Castro. Mientras caminaba por sus senderos no pude evitar recordar cómo era hace algunos años: lleno de vida, con familias compartiendo, visitantes recorriendo sus caminos y un ambiente que invitaba a quedarse.

En ese entonces, el parque contaba con espacios habilitados para hacer parrilladas, una gran cafetería, cabinas para alojar y sectores definidos para acampar. Todo estaba en uso y el lugar transmitía la sensación de un parque vivo, cuidado y pensado para quienes llegaban a conocer uno de los paisajes más hermosos del archipiélago. Sin embargo, lo que encontré esta vez fue muy distinto.

Lo primero que me llamó la atención fue la cantidad de senderos cerrados con cintas de "peligro". A medida que uno avanzaba, se encontraba con caminos que, justo a la mitad del recorrido, advertían sobre riesgos o estaban clausurados. Las tablas de los senderos ya no tenían uniformidad: muchas estaban quebradas, otras directamente destruidas.

Los paneles informativos aparecían descoloridos, desgastados por el tiempo o dañados. Las mesas y los cubos de cemento donde antes se instalaban parrillas estaban abandonados; incluso algunos habían sido cerrados con varas para evitar que la gente los

utilizara. El fogón del parque estaba asegurado con un candado. El museo del parque también se encontraba sólo, sin ninguna alternativa de recorrido autoguiado para los turistas. Y quizás lo más sorprendente fue no ver guardaparques recorriendo el lugar.

Me dio pena. Es difícil comprender cómo un lugar que alguna vez tuvo tanta vida hoy se percibe tan descuidado. No sé si hay una administración local más allá del apoyo que pueda entregar Conaf, pero la sensación que queda es que el parque está, en muchos aspectos, olvidado.

Los parques nacionales no son sólo áreas protegidas: también son espacios de encuentro entre la naturaleza y las personas. Cuando se cuidan, educan, inspiran y generan orgullo por el territorio. Cuando se abandonan, no sólo se deteriora la infraestructura, también se pierde parte de la relación que las comunidades y los visitantes tienen con esos lugares.

El Parque Nacional Chiloé es uno de los tesoros naturales más importantes del archipiélago. Verlo apagado duele, porque sabemos que tiene el potencial de ser un espacio vibrante, educativo y turístico. Cuidar estos lugares no debería ser un lujo ni una tarea secundaria; es una responsabilidad que habla de cómo valoramos nuestro propio patrimonio natural.

Héctor Contador

Defensoría Penal Pública

● El 10 de marzo se cumplieron 25 años de la publicación de la Ley N°19.718, que creó la Defensoría Penal Pública. Su establecimiento marcó un hito en la modernización del sistema de justicia penal chileno al asegurar que toda persona que enfrente un proceso penal cuente con defensa jurídica profesional y especializada.

En un Estado de Derecho, el sistema penal no se sostiene sólo en la persecución del delito. También requiere garantías que equilibren el ejercicio del poder punitivo del Estado. La defensa penal pública cumple precisamente esa función: asegurar el debido proceso y resguardar que las decisiones judiciales se adopten dentro de un marco de legalidad y respeto a los derechos fundamentales.

Este rol no sólo protege a quienes enfrentan una imputación. También contribuye a fortalecer la legitimidad del sistema de justicia. Cuando los procesos son justos y las reglas se respetan, las resoluciones judiciales generan mayor confianza pública y estabilidad institucional.

Por eso, el trabajo de la Defensoría también constituye un aporte a la seguridad pública. Un sistema penal equilibrado, donde cada institución cumple su función con responsabilidad, permite que el ejercicio del poder sancionatorio del Estado se desarrolle con eficacia, pero también con

límites claros y control democrático.

Tras 25 años, la defensa penal pública sigue siendo una pieza esencial del sistema de justicia chileno. Su existencia recuerda que una sociedad más segura no se construye sólo con sanciones, sino también con instituciones que garanticen justicia, equilibrio y respeto por el Estado de Derecho.

María Soledad Llorente, defensora regional de Los Lagos

Boric y Carabineros

● Gabriel Boric se despide con cara de palo, reconociendo a Carabineros, toda vez que los insultó, apedreó y denigró. Seguramente se dará un descanso antes de retomar su laboral, porque me imagino que antes de ser Presidente, trabajaba como todo chileno.

Desconozco su profesión, pero que retome su trabajo, y si no, que aprenda a trabajar, porque sería muy mal visto que viva solamente del gran sueldo por haber sido Presidente.

Carlos Olivares Covarrubias

Prohibición de celulares

● Si la ley que regula el uso de los celulares -y que da plazo hasta junio para que los colegios adapten sus reglamentos internos- logra el objetivo de

restringir el uso de los dispositivos móviles entre estudiantes, será una verdadera transformación cultural dentro de esos establecimientos.

Lograr la adherencia a la norma de cada comunidad escolar requerirá tiempo, persuasión, paciencia, revisión de estrategias y fiscalizaciones. Un nuevo motivo para buscar todos los espacios posibles de desburocratización del trabajo de directivos educacionales, para generar las horas que les permitan gestionar ese cambio. El desafío, por tanto, no es sólo legal, sino también profundamente cultural y pragmáticamente administrativo.

Florencia Mingo, directora ejecutiva de Impulso Docente

Cambio de hora y el sur

● Se acerca el cambio de hora, y nuevamente los sureños seremos presa de los caprichos de los santiaguinos.

David González

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección Antonio Varas 167, Puerto Montt.